Duvan 9/09/26.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT: 890.501.438-1

Miembro de la Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO No. 376-2026

Entre la **E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**, NIT **890.501.438-1**, representada legalmente por **ELMER TAMAYO JAIMES,** identificado con C.C **88.277.999,** en su calidad de Gerente; y **BLEIDY MARCELA MONTEJO CONTRERAS,** identificada con Número de documento **1.090.988.903** y en su calidad de contratista; con la participación del Supervisor del contrato **HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO,** Subgerente Científico; se procede a suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato No. **376-2026,** previo a la verificación del cumplimiento contractual.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número: Contrato No. 376 DE 2026
Fecha de suscripción: 5 de mayo de 2026
Objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL 2025 DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA O AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.*
Valor: $ 6.300.000
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 117 del 09/02/2026
Vigencia contractual: Hasta el 4 de julio de 2026
Lugar de cumplimiento: Ocaña, Norte de Santander
Interventoría / Supervisión: Subgerente Científico

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Se deja constancia de que la información financiera corresponde a los registros publicados en SIA y SECOP II.

Concepto	Valor
Valor Total del Contrato	$6.300.000,00
Valor ejecutado	$0,00
Valor facturado pendiente de pago	$0,00
Valor Pagado	$0,00
Valor a Liberar	$6.300.000,00

3. CONSTANCIAS DEL CUMPLIMIENTO

✓ No existen reclamaciones, novedades técnicas, administrativas o económicas que afecten la liquidación.

4. ACUERDOS DE LA LIQUIDACIÓN

PRIMERO. Terminar y liquidar por mutuo acuerdo la ejecución del contrato No. **376-2026**
SEGUNDO. A partir de la ejecución contractual de la referencia se requiere liberar el saldo no ejecutado por valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.300.000,00)** a favor de la **ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.**
TERCERO. Las partes declaran encontrarse a **paz y salvo** por todo concepto, renunciado a cualquier reclamación futura de carácter contractual, administrativo o judicial derivada del contrato mencionado.

En constancia, se firma la presente Acta de Liquidación, en Ocaña Norte de Santander.

El Contratante:

ELMER TAMAYO JAIMES
Gerente E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares

El Contratista

Bleidi Marcela Montejo C.

BLEIDY MARCELA MONTEJO CONTRERAS
CC. 1.090.988.903

Supervisor

HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
C.C 88.234.873
Subgerente Científico

Revisó: Harlon David Vargas Castilla – Asesor Jurídico Subproceso de Contratación.
Revisó: Freddy José Páez Sarmiento - Coordinador Jurídico Subproceso de Contratación.
Proyectó: Maira Alejandra Candia- Profesional De Apoyo Contratacion MCJ